

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-043 2025

**OBJETO: DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.**

**FECHA:** 27 DE AGOSTO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

#### PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025	CALLE 7 No. 33- 54 BARRIO ALTO PRADO	AGUACHICA	3203814623	MODESTA CHINCHILLA GUZMAN

#### EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 4 - 7	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8 - 11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 12 - 16	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 17 - 19	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 20 - 30	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 31 - 33	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 34 - 39	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 40 - 45	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple	

<b>FINVERPAZ</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA</b> <b>OBR-SCC-043 - 2025</b>
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Folio 46 - 49 Cumple Folio 50 - 55	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 56 - 58	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 60 - 61	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 62 - 310	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 311 - 316	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 451 - 468 PÓLIZA No. 100066434 SEGUROS MUNDIAL	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025.

  
**ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA**  
 Director Jurídico

## SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-043 -2025

**OBJETO: DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE  
(\$ 1.577.911.694,00)

El día veintisiete (27) de agosto de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025	468

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

## 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC			
	3	72103301	Servicios o reparaciones o mantenimientos de calles o parqueaderos		<p><b>CTOS:</b></p> <p>Contrato de obra Pública No. OLE-011-789 DEL 2009 MUNICIPIO DE CANTAGALLO</p> <p>FOLIO 319 - 327</p> <p>Contrato de obra Pública No. 3017429 DEL 2018 – ECOPETROL S.A</p> <p>FOLIO 328 - 343</p>

<b>FINVERPAZ</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES</b>			<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA</b> <b>OBR-SCC-043 - 2025</b>		
	3	72141003	Servicios de mantenimiento de calles y carreteras.			
	3	72141002	Servicio de construcción y Reparación de barandas de seguridad y señales de calles y carreteras.			

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consocial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

### 1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		350
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		354
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		350
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		346
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL</b> ”	CUMPLE		355 - 359
<b>RESIDENTE DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		365
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		372
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		365
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		361
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL</b> ”	CUMPLE		374 - 378

### 1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>PROFESIONAL SST</b>	<b>Profesión:</b> Profesional SISO y/o SST	CUMPLE		384 – 392
	<b>Experiencia general:</b>	CUMPLE		394 - 407

	No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles. Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		380
--	--	--------	--	-----

#### 1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vehículo tipo Camión	1 und	CUMPLE		408 – 412; 445 – 446
2	Generador eléctrico 110/220 V	1 und	CUMPLE		408 – 412; 445 – 446

#### 1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	81	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	81	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	81	CUMPLE

#### 1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	81	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	81	CUMPLE

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el veintisiete (27 ) de agosto de 2025

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	 ZULMA VIVIANA QUINTERO PEÑA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
---	--	--	--

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-043 2025

**OBJETO: DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.**

**FECHA:** 27 DE AGOSTO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

#### PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	SYPROC S.A.S	900238970 – 7	CALLE 47 No. 24 – 38 BARRIO EL RECREO	BARRANCABERMEJA	3002028006	JONNG MILLER VERA AMADOR

#### EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 4 – 6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7 – 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	No Cumple	Documento Rut Incompleto.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 11 - 12	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 13 - 18	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 19 - 21	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 22 - 24	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 25 - 26	



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-043 - 2025

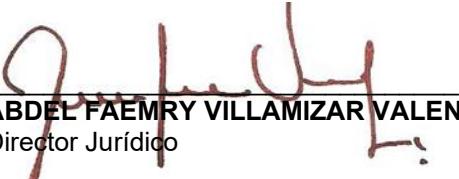
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 27 - 29	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 30 - 31	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 32 - 33	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 34 - 35	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 36 – 209	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 210 – 213	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 322 - 341 PÓLIZA No. 100066402 SEGUROS MUNDIAL	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SYPROC S.A.S	HABILITADO JURÍDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025.

  
ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
Director Jurídico

## SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-043 -2025

**OBJETO: DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE  
(\$ 1.577.911.694,00)

El día veintisiete (27) de agosto de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	SYPROC S.A.S	341

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**1.1.1 EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS						
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la <b>“IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL”</b> cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>72103301</td> <td>Servicios o reparaciones o mantenimientos de calles o parqueaderos</td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72103301	Servicios o reparaciones o mantenimientos de calles o parqueaderos	NO CUMPLE	FALTA COPIA DEL CONTRATO Y/O CERTIFICADO	
NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS								
3	72103301	Servicios o reparaciones o mantenimientos de calles o parqueaderos								

	3	72141003	Servicios de mantenimiento de calles y carreteras.			
	3	72141002	Servicio de construcción y Reparación de barandas de seguridad y señales de calles y carreteras.			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.						

### 1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		232
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		233
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		232
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		226
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " <b>IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL</b> "	CUMPLE		235 - 243
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		250
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		251
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		250
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		245
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " <b>IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL</b> "	CUMPLE		253 - 261

### 1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SST	<b>Profesión:</b> Profesional SISO y/o SST	CUMPLE		269 – 275
	<b>Experiencia general:</b>	CUMPLE		276 - 279

	No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles. Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		263
--	--	--------	--	-----

#### 1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vehículo tipo Camión	1 und		NO CUMPLE	
2	Generador eléctrico 110/220 V	1 und		NO CUMPLE	

#### 1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	52	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	52	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	52	CUMPLE

#### 1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

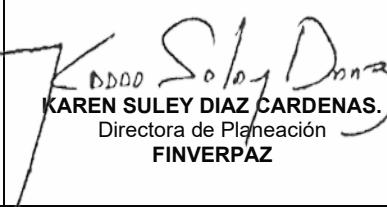
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	52	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	52	CUMPLE

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROPONENTE	ESTADO
1	SYPROC S.A.S	NO HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el veintisiete (27 ) de agosto de 2025

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	 ZULMA VIVIANA QUINTERO PEÑA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
---	---	--	--